

**MEMORANDO OPEX N° 102/2008**

**AUTOR:** MARCOS SUÁREZ SIPMANN. Politólogo y jurista. Ha sido periodista en Zimbabwe. Miembro del Panel de Expertos Opex África Subsahariana.

**PARA:** OPEX **FECHA:** 13/10/2008

**ASUNTO: PERSPECTIVAS PARA UN GOBIERNO DE UNIDAD EN ZIMBABWE**

**Coordinador del Panel África Subsahariana:** Manuel de la Rocha Vázquez

[www.falternativas.org/opex](http://www.falternativas.org/opex)



**Director:** Nicolás Sartorius

**Subdirector:** Vicente Palacio

**Coordinadores de Área:** Ángeles Sánchez (América Latina); Mario Esteban (Asia-Pacífico); Rafael Bustos (Magreb-Oriente Medio); Alfonso Egea de Haro (Unión Europea); Manuel de la Rocha Vázquez (África Subsahariana); Vicente Palacio (Relaciones Transatlánticas); Borja Lasheras (Seguridad y Defensa); Katty Cascante (Cooperación al desarrollo)

## CONTEXTO

El anuncio del presidente de Zimbabwe, Robert Mugabe el 10 de octubre, de otorgar varias carteras ministeriales claves de nuevo gobierno a miembros de su partido pone en serio peligro el Acuerdo de Gobierno de unidad nacional alcanzado el pasado Septiembre. Dicho Acuerdo ponía fin a 28 años de dominio absoluto de su presidente Robert Mugabe y de hegemonía de su partido el Frente de Unión Patriótica Nacional Africana de Zimbabwe (Zanu-PF).

Después de ganar la primera vuelta de las elecciones presidenciales de marzo pasado – pero sin alcanzar la mayoría absoluta requerida constitucionalmente – Morgan Tsvangirai, jefe del partido opositor Movimiento por un Cambio Democrático (MDC), decidió retirarse en junio de la segunda vuelta ante la ola de violencia desatada por el régimen sobre sus seguidores y la prohibición de acceder a los medios de comunicación estatales.

El documento firmado entre Mugabe, Tsvangirai y Arthur Mutambara, líder de la facción minoritaria del MDC, se logró tras meses de negociaciones bajo el auspicio del hasta ahora presidente de Suráfrica, Thabo Mbeki.

El Acuerdo ahora en peligro, suponía la mejor esperanza para sacar del ostracismo internacional y lograr la estabilidad económica del país, en un contexto de desintegración, con la mitad de los zimbabwenses en el paro, la hambruna extendiéndose a amplias partes del país y una hiper-inflación disparada por encima de los 230 millones % al año.

## ANÁLISIS DEL ACUERDO DE GOBIERNO

El resultado del Acuerdo, culpando de la crisis política exclusivamente a la comunidad internacional – en particular a Gran Bretaña – exigiendo a la vez el fin de las sanciones, no satisfizo a nadie y su contenido es ambiguo y contradictorio. Los principales puntos del mismo son:

- **Composición del Gobierno:** Mugabe, que se mantiene como presidente del país, cede poder pero permanece al mando del Ejército. Tsvangirai será primer ministro con poderes ejecutivos. Según el Acuerdo el gabinete contará con 31 miembros; 15 de Zanu-PF y 16 del MDC. Sin embargo, esto no se traduce de forma automática en una mayoría del MDC ya que 3 pertenecen a la facción minoritaria de Mutambara – quien recientemente ha experimentado un acercamiento a Mugabe – y que se ha caracterizado por las agrias disputas mantenidas en el MDC con Tsvangirai. Un punto crucial del Acuerdo quedó sin embargo vago: el reparto de las carteras ministeriales, el Acuerdo establece que Mugabe designará a los ministros “previa consulta” con Tsvangirai. Pero este punto se han seguido negociando hasta ahora.

Según el Acuerdo, el nuevo gabinete, bajo la presidencia de Mugabe, diseñará las políticas que un consejo de ministros paralelo encabezado por Tsvangirai se encargará de llevar a la práctica. Todas decisiones del gabinete deberán adoptarse por consenso. En caso de falta de consenso el impreciso documento del Acuerdo habla de un “Comité Mixto de Monitoreo e Implementación” (JOMIC).

El temido Ministerio para la Seguridad del Estado, órgano ejecutor de la represión política del régimen, será desmantelado. El Comando Conjunto de Operaciones (JOC), la camarilla de halcones y generales de Mugabe será sustituido por un Consejo de Seguridad Nacional presidido por Mugabe pero del que formará parte Tsvangirai.

- **Reconciliación y justicia:** En las negociaciones Tsvangirai ha accedido a las presiones externas para no imputar a Mugabe, pero no ha excluido el procesamiento de culpables en los distintos niveles de violencia institucional. Esto intensifica la dependencia mutua entre Mugabe y su círculo de colaboradores que podrían enfrentarse a cargos por crímenes contra los derechos humanos y por ello estar aún más determinados a perpetuarse que el propio presidente.
- **Redistribución de Tierras:** En cuanto al polémico programa de redistribución de tierras – reforma acompañada desde 1998 de la ocupación violenta e ilegal de fincas –, una comisión independiente llevará a cabo una revisión transparente, pero se afirma que las propiedades ya distribuidas no serán devueltas. Se reconoce el derecho para la asignación de tierras a todos los ciudadanos de Zimbabwe que lo soliciten con independencia de su raza, etnia, género, religión o afiliación política.

Con la ayuda de Gran Bretaña, Tsvangirai debería establecer un mecanismo de compensación apropiado para aquellos que fueron despojados de su patrimonio. Algunos granjeros blancos podrían ser animados a regresar mediante ofertas de contratos de arrendamiento y dirección para reconstruir la agricultura, columna vertebral de la economía.

- **Exiliados:** El Acuerdo pretende estimular asimismo la vuelta de los tres millones de ciudadanos emigrados – de una población total que no llega a los 12 millones. Muchos de estos expatriados son profesionales que el país necesita con urgencia y que están dispuestos a volver con los primeros indicios de estabilidad económica.
- **Otros puntos importantes** son la creación de un mecanismo de reconciliación nacional, la paridad de género en todas las esferas de la vida nacional, la cobertura equilibrada y justa de los medios de comunicación a todos los partidos, menores restricciones a medios y periodistas extranjeros y la ausencia de elecciones parciales durante un año.

## PERSPECTIVAS

Cuando se firmó el Acuerdo a finales de Septiembre la sociedad de Zimbabwe, al borde del colapso, agotada y exhausta, lo recibió con alivio. La situación – insostenible para una población que en su inmensa mayoría malvive por debajo del umbral de la pobreza – parecía haberse desbloqueado.

Sin embargo, a pesar del anuncio, la realidad es que la falta de Acuerdo sobre el reparto de las carteras ministeriales puede hacer fracasar todo el proceso. El 10 de Octubre Mugabe anunció el reparto de los Ministerios, otorgando las carteras clave de Finanzas, Exteriores e Interior a su partido el ZANU-PF, cuando desde el inicio pareció sobreentenderse que esos Ministerios los controlaría el MDC de Tsvangirai.

El MDC rápidamente ha rechazado el reparto del Gabinete y se ha convocado al ex presidente de Sudáfrica Tabo Mbeki para mediar en el conflicto.

Desde el principio Mugabe no creyó en un gobierno de unidad nacional y accedió a negociar ante las presiones externas y como una fórmula para ganar tiempo. Ahora se ha visto que no tiene ninguna intención de soltar los instrumentos de poder, ni siquiera los Ministerios económicos.

Ahora que la jugada de Mugabe ha sido puesta en evidencia es imprescindible mantener la presión internacional, para lograr unos estándares mínimos democráticos que cualquier acuerdo de gobierno de unidad nacional debe incluir para ser reconocido.

Si se lograra un acuerdo real y con garantías, lo primero y fundamental que el nuevo gobierno debería hacer deberá ser levantar todas las restricciones que Mugabe ha impuesto para hacer llegar alimentos a la población, en su mayoría en paro y sin recursos, amenazada por la hambruna. Ello supondrá dar entrada rápidamente a las ONG y agencias internacionales de ayuda, muchas de las cuales han sido expulsadas u operan con tremendas restricciones legales para la distribución de alimentos. Según Naciones Unidas el país necesita 140.000 mil toneladas de alimentos en los próximos 6 meses si se quiere evitar una catástrofe humanitaria.

Seguidamente la prioridad del gobierno de Tsvangirai **debería ser** controlar hiperinflación y **la de estabilizar la moneda** para generar confianza. La discusión del futuro de la moneda nacional, el dólar de Zimbabwe, contempla la creación de un consejo monetario con una nueva moneda que se fijaría al principio al *rand* surafricano.

## RECOMENDACIONES PARA ESPAÑA

La situación es actualmente muy fluida e inestable y puede haber varios cambios en las negociaciones en curso. Por eso es fundamental que la comunidad internacional no se interponga en las negociaciones pero deje claro cuáles son los mínimos aceptables.

- España debería trabajar con sus socios de la Unión Europea para lograr una postura común respecto a Zimbabwe, que pasa inexorablemente por aumentar la presión política y no reconocer bajo ningún concepto el gobierno anunciado por Mugabe. Se podría sugerir, para el caso específico de Zimbabwe, la creación en Bruselas de un comité de seguimiento *ad hoc* – para seguir de cerca la situación en el país, mientras Mugabe continúe en el poder – con la función de evitar unilateralismos y coordinar la postura común.
- La UE debería dejar claro que no reconocerá ningún acuerdo de gobierno que no incorpore unos mínimos estándares democráticos, que deberían incluir como mínimo:
  - I. Cesión de los ministerios más sensibles, como los de interior (que controla la policía) defensa, información (que controla los medios) y finanzas al MDC.
  - II. Revocación de las leyes contra la libertad de prensa, nacional e internacional.

- III. Eliminación de las restricciones para la entrada y distribución de alimentos a la población.
  - IV. Un calendario claro de nuevas elecciones en un plazo razonable sobre bases plenamente democráticas y con garantías de transparencia y limpieza.
- Una vez logrado un acuerdo de gobierno con mínimas garantías, la UE reanudará inmediatamente todos sus programas de desarrollo, la mayoría de los cuales han sido suspendidos debido a la situación de falta de gobernabilidad en el país. A su vez, la UE debería mantener las sanciones económicas (básicamente embargo de comercio de armas) y aquellas directamente dirigidas contra los dirigentes del régimen de Mugabe (congelación de sus cuentas en Europa y prohibición de viajar a la UE), que sólo se retirarían gradualmente a medida que se consoliden las reformas democráticas mencionadas arriba.
  - Apoyo económico: Si se lograra un acuerdo, y una vez que el nuevo Gobierno se haya consolidado en la línea propuesta arriba, España debería promover dentro de la UE y en las instituciones financieras internacionales, un plan de emergencia para ayudar a la estabilización y reconstrucción del país. Se podría constituir un fondo de estabilización gestionado por el Banco Mundial, al que España estaría dispuesto a aportar una importante contribución para su puesta en marcha.
  - El gobierno español debería propugnar una mayor coordinación y cooperación de la Unión Europea con SADC, en cuyo marco se ha producido la presión que ha llevado al acuerdo. La iniciativa africana es la verdaderamente relevante y España ha de apoyar un creciente protagonismo de SADC como socio e interlocutor de la UE.

## Memorandos Opex publicados en 2008

- 67/2008. **Participación española en la enseñanza militar de China.** Pedro Baños Bajo
- 68/2008. **El largo camino hacia el CAFTA en Costa Rica: enseñanzas para España.** Diego Sánchez Ancochea
- 69/2008. **La crisis nuclear iraní en 2008: posibles escenarios y propuestas.** Luciano Zaccara
- 70/2008. **El conflicto entre Turquía y el PKK en territorio iraquí.** Carmen Rodríguez López
- 71/2008. **La crisis de Kenia tras las elecciones y la búsqueda de un acuerdo político entre las partes.** Roman Bautista
- 72/2008. **Estados Unidos ante la Cuba de Raúl.** Joaquín Roy
- 73/2008. **Diez cuestiones sobre la independencia de Kosovo.** Ruth Ferrero, con la colaboración de Nicolás Sartorius y Vicente Palacio
- 74/2008. **Darfur: Peacemaking, Peacekeeping and Recommendations for Spain.** Borja Lasheras
- 75/2008. **La política armamentística de Brasil: implicaciones internacionales y para España.** Javier Chinchón.
- 76/2008. **La cumbre franco-británica de marzo: la importancia de las cumbres bilaterales para la futura agenda política de la UE post-Lisboa.** Borja Lasheras y Alfonso Egea.
- 77/2008. **España, Tíbet y Pekín 2008.** Mario Esteban
- 78/2008. **El Líbano: estado de la situación.** Marco Calamai
- 79/2008. **Cómo apoyar el proceso de democratización en Tailandia. Oportunidades para España.** Javier Gil
- 80/2008. **La PESH en Bosnia y Herzegovina.** Xira Ruiz Campillo
- 81/2008. **¿Cómo influirán los Lobbies de la industria de defensa en la política de los candidatos a la presidencia de EEUU?** Paulina Correa Burrows
- 82/2008. **Reacción de España ante la crisis alimentaria mundial.** Katty Cascante y Angeles Sánchez
- 83/2008. **¿Qué Presidente para la Unión Europea?** Alfonso Egea de Haro y Ana Mar Fernández Pasarín
- 84/2008. **Zimbabue: Inestabilidad política y crisis humanitaria. Recomendaciones para España.** Carmen Sánchez-Miranda Gallego
- 85/2008. **Cambio de Gobierno en Paraguay: desafíos, perspectivas y recomendaciones para España.** Carmen Sánchez-Miranda Gallego
- 86/2008. **El norte de Kosovo: misiones internacionales y posición de España.** Antonio Ortiz
- 87/2008. **The Irish Referendum on the Lisbon Treaty - Will Irish eyes be smiling?** Raj Chari
- 88/2008. **Las FARC: implicaciones regionales y posición de España.** Diego Portuga
- 89/2008. **Los Acuerdos de Asociación Económica (EPA) entre la Unión Europea y África Subsahariana: entrada en vigor y segunda fase de las negociaciones. Recomendaciones para España.** Ainhoa Marín Egoscozabal
- 90/2008. **La situación en Guinea Ecuatorial tras la parodia de elecciones legislativas y municipales: recomendaciones para España.** Iñaki Gorozpe
- 91/2008. **La propuesta de directiva sobre retorno de inmigrantes ilegales: ¿El comienzo de una política comunitaria?** Alfonso Egea de Haro
- 92/2008. **El Consejo de Defensa Sudamericano: reflexiones e implicaciones.** Rafael Moreno Izquierdo
- 93/2008. **Valoración de la Declaración de Lima, V Cumbre UE-América Latina y Caribe.** José Manuel García de la Cruz.
- 94/2008. **El proyecto de Liga de Democracias de McCain: implicaciones para la política exterior española.** Manuel Iglesias Cavicchioli y Vicente Palacio.
- 95/2008. **Las capacidades de la Unión Africana en misiones de gestión de crisis y recomendaciones para España.** Manuel de la Rocha Vázquez y Borja Lasheras.
- 96/2008. **El papel de España en el ámbito multilateral de la cooperación al desarrollo.** Jose Manuel Domínguez y Katty Cascante Hernández.
- 97/2008. **Sudáfrica, un socio imprescindible para España en África. Propuestas de acción ante la Cumbre UE-Sudáfrica.** Manal Warde.
- 98/2008. **Tras la Cumbre de Janty-Mansiysk: perspectivas de las relaciones entre Europa y Rusia.** Javier Morales Hernández.
- 99/2008. **XXXV Cumbre del MERCOSUR: Avances, desencuentros y recomendaciones.** Carmen Sánchez-Miranda.
- 100/2008. **España ante la situación de Bolivia.** José Manuel García de la Cruz.
- 101/2008. **Crisis financiera: ¿Es China endeble?** Leila Fernández-Stembridge

Para consultar los memorandos anteriores en pdf, pueden visitar nuestra página web <http://www.falternativas.org/opex>